



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

31 DIC. 2018

LOTA,
DECRETO N° 4098 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	CARVALLO FUENTEALBA JESSICA	C-1	25/10/2018	31/10/2018	07
2.-	CEREGHINO MELLA LIA	C-4	23/10/2018	26/10/2018	04
3.-	CONTRERAS CONCHA MARIA	D.S.M	24/10/2018	26/10/2018	03
4.-	CONEJEROS SALAZAR LUIS	C-1	25/10/2018	23/11/2018	30
5.-	MELO RIFO MARIANET	C-4	23/10/2018	23/10/2018	01
6.-	RIVERA BAZURTO KARINA	C-4	24/10/2018	24/10/2018	1/2
7.-	RIVERA BAZURTO KARINA	C-4	26/10/2018	26/10/2018	01
8.-	RODRIGUEZ VASQUEZ CAROLINA	C-1	24/10/2018	26/10/2018	03
9.-	SANHUEZA AZOCAR KATTERINNE	C-1	25/10/2018	04/11/2018	11
10.-	VELOSO VALENCIA YEPSSIE	C-1	25/10/2018	26/10/2018	02

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUHEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
MPCH/MJIA/suo